



ANEXO XXX

PEÓN AGRÍCOLA

*30.1. – Número de plazas y características:*

Número: 1.

Grupo: Agrupación profesional.

1 plaza OEP 2018 (2.51.1).

Procedimiento: Estabilización.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Turno: General.

*30.2. – Ejercicios de la fase de oposición:* Los ejercicios serán dos, ambos de carácter obligatorio y eliminatorio:

– Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito, durante un tiempo máximo de sesenta minutos, un cuestionario de 40 preguntas, cada una de las cuales constará de varias respuestas alternativas, de las que sólo una se considerará válida.

– Segundo ejercicio: Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 40 preguntas de carácter práctico, relativas a materias específicas, cada una de las cuales constará de varias respuestas alternativas, de las que sólo una se considerará válida, o en la resolución de un supuesto práctico, relativo a las materias específicas y relacionado con las funciones habituales de la plaza convocada, que será propuesto por el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, y resuelto en el tiempo y forma que el mismo determine.

*30.3. – Programa de temas:*

GRUPO I. – MATERIAS COMUNES.

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios y estructura. Derechos y deberes fundamentales. La organización territorial del Estado. La provincia.

Tema 2. Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Clases. Derechos y deberes. Principio de igualdad en el empleo público.

GRUPO II. – MATERIAS ESPECÍFICAS.

Tema 3. Conceptos generales de agricultura. Herramientas para trabajos agrícolas. Tipos y modo de empleo.

Tema 4. Maquinaria agrícola: Tipos y usos.

Tema 5. Cultivos de invierno y de primavera. Generalidades: Siembra, semilla, épocas de siembra y cuidados de cultivo. Recolección.

Tema 6. Jardinería: Conceptos generales y funciones del jardinero. Herramientas más útiles para el trabajo de jardinería.

Tema 7. Las plantas. Principales técnicas en el cuidado de las plantas. Enfermedades de las plantas.



Tema 8. Tratamientos selvícolas: Claras y podas. Prevención de incendios.

Tema 9. Conservación de caminos y carreteras. Limpieza de cunetas. Blandones. Bacheo.

Tema 10. Prevención de riesgos laborales: Conceptos básicos y riesgos específicos en trabajos agrícolas y de jardinería. Equipos de protección personal.

\* \* \*